

# DIARIO DE CORDOBA.

## DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION.

**SUSCRICION EN CORDOBA.**  
Por un mes 8 rs. Por trimestre 22 id.

*Los suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas.*

**FUERA FRANCO DE PORTE.**  
Por un mes 10 rs. Por trimestre 28

### Seccion editorial.

#### CORTES.

##### SESIONES DEL 9 DE FEBRERO.

###### Senado.

Abierta la sesion a las dos se leyó y fué aprobada el acta de la anterior. Se dió cuenta de que las secciones habian nombrado para la comision que ha de dar dictamen sobre el proyecto de ley de redencion y venta de censos a los señores Olivan, Bermudez de Castro, Alonso, marqués de Valgornera, marqués de Benalua, Santa Cruz y Gonzalez. Igualmente se dió cuenta del nombramiento hecho por la comision mista de retiros militares, resultando elegidos el señor Aldama para Presidente y el señor Lopez Letona para secretario, leyéndose tambien el dictamen de la misma comision. Quedó sobre la mesa un dictamen de la comision de peticiones, en que se opina que pase al gobierno una exposicion de Doña Josefa Verger, pidiendo que se restablezcan las leyes de las Cortes antiguas sobre pensiones. Se leyó el dictamen de la comision sobre la proposicion de ley concediendo el usufructo de la encomienda de Montanchuelos al duque de Zaragoza, y el Presidente anunció que se imprimiria, repartiria y se señalaria dia para su discusion. Entrándose en la orden del dia, que era la continuacion de la discusion sobre el proyecto de ley organica del consejo de Estado, hizo uso de la palabra el señor Tejada, abogado porque ademas de los Obispos debia haber otras dignidades eclesiasticas en el Consejo, siendo obligatorio en el Gobierno el oír el parecer de este cuerpo en todos los asuntos. El ministro de Estado le contestó restando todas sus aseveraciones, y despues de haber reconocido ambos, y habiendo anunciado el señor Gomez de la Serna, a quien correspondia hablar, que seria extenso, se levantó la sesion. Eran las cinco menos cuarto.

###### Congreso.

Se aprobó el dictamen en que se negaba la autorizacion para continuar los procedimientos judiciales contra el señor Xifra. Continuando la discusion sobre el acta de Gerona, renueva el señor Suarez Inclan la cuestion previa de si debe considerarse como voto particular el primitivo de la comision, toda vez que la mayoria ha variado el suyo, admitiendo la enmienda del señor Perez Zamora. Esta indicacion

promueve un animado debate reglamentario en que toman parte los señores Alonso Martinez, Yañez, Rivadeneira, Olózaga, Suarez Inclan y por último apoyada la idea de la enmienda del señor Perez Zamora, por el señor Gonzalez en nombre de la comision se toma en consideracion aquella en que se pide sea proclamado diputado don Francisco de las Rivas por 73 votos contra 65. El señor Suarez Inclan impugna la enmienda estensamente. Despues de usar de la palabra el señor Rivas como uno de los interesados en el acta, contestó el señor Suarez Inclan al señor Perez Zamora, autor de la enmienda. En seguida el señor Perez Anguita pronunció un discurso en defensa de su eleccion. A las seis menos cuarto seguia en el uso de la palabra el señor Anguita.

##### SESIONES DEL 10 DE FEBRERO.

###### Senado.

La sesion se abrió a las dos y cuarto. Se aprobó el acta de la anterior y sin discusion el dictamen de la comision de peticiones, que quedó sobre la mesa, relativo a una exposicion de doña Josefa Verger, sobre mejora de pension. Entrándose en la orden del dia, que era la continuacion de los debates sobre el proyecto de Ley organica del Consejo de Estado, hizo uso de la palabra el Sr. Gomez de la Serna, individuo de la comision, quien contestó uno por uno a todos los arguimientos empleados por el Sr. Tejada, para impugnar el dictamen, manifestando la imposibilidad de llevar al terreno práctico la mayor parte de las ideas emitidas por dicho Señor. Rectificó despues el Sr. marqués de Miraflores, y en seguida hizo uso de la palabra el Sr. ministro de Gracia y Justicia, pronunciando un extenso discurso en defensa del proyecto. Desechada la enmienda del Sr. Marqués de Miraflores al art. 1.º, se levantó la sesion anunciando el presidente que esta discusion continuaria en la próxima Erancas a las 5 y 10 minutos.

###### Congreso.

Empezó la sesion discutiendo el dictamen de la Comision de actas sobre la de Lavapies. Le impugló el Sr. Calvo Asencio, declarando largamente sobre las coacciones y falta de libertad que dice haber habido en esta eleccion. Despues leyó una larga lista de las personas que suponen han ido a votar sin ser electores, usurpando el nom-

bre de tales para deducir de esta relacion que de no haber votado dichas personas no hubiera triunfado el candidato vencedor. El Sr. Marqués de la Vega de Armijo contestó en breves palabras al Sr. Calvo Asencio, demostrando cuan infundados han sido sus argumentos, y evidenciando la completa legalidad que ha habido en la eleccion de que se trata. Usó de la palabra para una alusion el Sr. D. Vicente Rodriguez, y el Sr. Suarez Inclan como de la comision, siendo en seguida aprobado el dictamen y proclamado como Diputado el Sr. Fuentes. Continúo la discusion sobre créditos estrordinarios, cuyo dictamen impugno el Sr. Orovio en un discurso de oposicion. A las seis quedaba rectificando el Sr. Ardanaz.

### Seccion oficial.

Las GACETAS del dia 9 y 10 no contienen disposicion alguna de interés.

#### COMISION PRINCIPAL DE VENTAS DE BIENES NACIONALES.

Por disposicion del Sr. Gobernador Civil de esta Provincia y en virtud de las leyes de 1.º de Mayo de 1835 y 11 de Julio de 1836 instrucciones para su cumplimiento, se sacan a pública subasta en el dia y hora que se dirá, las fincas siguientes.

Remite para al dia 23 de Marzo de 1859 a las 12 de su mañana.

#### BIENES DE CORPORACIONES CIVILES PROPIOS.

Fincas Rusticas. Mayor cuantia.

Núm. 698 del inventario. Una haza de tierra llamada del Burcio, procedente del caudal de propios de a villa de Hornachuelos, que radica al pago de Moratalla término de la misma, linda por Levante con el Rio Bembezar, por Mediodia con tierras de D. Rafael Carrascoa, a Poniente con la dehesa de las Escalonias, y por Norte con la espresada dehesa y dicho Rio de Bembezar. Se compone de 31 fanegas de tierra, equivalentes a 18 hectareas, 97 areas, 9 centiareas y 19 decímetros, en ellas 71 almeces, 22 alamos blancos, 7 fresnos y algun tarahal. Está arrendada a Rafael Carrascoa en renta anual de 1710 rs., ha sido tasada en venta en 23250 rs. y capitalizada en 38475 rs. tipo para la subasta.

### ADVERTENCIAS.

1.º No se admitirá postura que no cubra el tipo de la subasta.  
2.º El precio en que fueren rematadas las fincas que se adjudicaran al mejor postor sean de mayor ó menor cuantia, y procedan de Corporaciones Civiles, se pagara este en diez plazos de a diez por ciento cada uno. El 1.º a los 4 dias siguientes al de notificarse la adjudicacion, y los restantes con el intervalo de un año cada uno, para que en nueve quide cubierto todo el valor, según se previene en la ley de 11 de Julio de 1836.

3.º Las fincas de mayor cuantia del Estado continuaran pagándose en los quince plazos y setecientos años que previene el artículo 6.º de la ley de 1.º de Mayo de 1835, y con la bonificacion del 5 por 100 que el mismo otorga a los compradores que anticipen uno ó mas plazos, pudiendo este hacer el pago del 50 por 100 en papel de la deuda pública consolidada ó diferida, conforme lo dispuesto en el artículo 20 de la mencionada Ley. Las de menor cuantia se pagaran en veinte plazos iguales, ó lo que es lo mismo durante diez y nueve años. A dos compradores que anticipen uno ó mas plazos no se les hará mas abono que el 3 por 100 anual en el concepto que el pago ha de hacerse al tenor de lo que se dispone en las instrucciones de 31 de Mayo y 30 de Junio de 1835.

4.º Segun resulta de los antecedentes y demás datos que existen en la Administracion principal de propiedades y derechos del Estado de esta Provincia, los de que se trata no se hallan gravados con carga alguna, pero si la parecieren posteriormente, se indemnizará al comprador en los términos que en la ya citada ley se determina.  
5.º Los derechos de espandiente, hasta la toma de posesion, serán de cuenta del rematante.  
6.º A la vez que en esta capital, se verificará otro remate en el mismo dia y hora en la villa y Corte de Madrid, y en la villa de Posadas como cabeza de partido.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los que quieren interesarse en la adquisicion de las fincas insertas en el precedente anuncio.

### NOTAS.

1.º Se consideran como bienes de Corporaciones civiles, los Propios, Benéficia e Instruccion pública, cuyos productos no ingresen en las Cajas del Estado y los demás bienes

que bajo diferentes denominaciones correspondan á las provincias y á los pueblos.

2.<sup>a</sup> Son bienes del Estado los que llevan este nombre, los de Instrucción pública superior, cuyos productos ingresen en las cajas del Estado, y los del secuestro del ex-infante don Carlos.

Córdoba 5 de Febrero de 1859.  
—Gabriel Alvarez y Mendizabal.

Por disposición del Sr. Gobernador Civil de esta Provincia, y en virtud de las leyes de 1.<sup>o</sup> de Mayo de 1855 y 11 de Julio de 1856, é Instrucciones para su cumplimiento, se sacan á pública subasta en el día y hora que se dirá las fincas siguientes.

Remate para el día 18 de Marzo de 1859 ante el Sr. Juez de 1.<sup>a</sup> Instancia del Distrito de la izquierda y el escribano Don Antonio García Mesa, que tendrá efecto en las Casas Consistoriales de esta Ciudad á las doce de su mañana.

BIENES DE CORPORACIONES CIVILES.

**BENEFICENCIA.**

**Fincas rústicas. Menor cuantía.**

Número 1132 del inventario. La primera suerte de lasidas en que ha sido dividida una haza de tierra conocida por la del Caballo, procedente del hospital de la Caridad de la Villa de Hornachuelos, que radica al pago de la Almaja, término de la misma, linda por Levante con otra de esta procedencia, á Mediodía con el camino del molino del agua, á Poniente con la segunda suerte, y á Norte con el camino de la hacienda de Guadalupe. Se compone de 13 fanegas, equivalentes á 7 hectareas, 95 areas, 90 centiareas y 27 decímetros. Está arrendada con el todo de la finca á D. Antonio García. Ha sido capitalizada por los 208 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 4680 rs. y tasada en 5200 rs. tipo para la subasta.

Núm. 1132 del inventario. La segunda y última suerte de la haza anterior, procedente del hospital de caridad de Hornachuelos, que radica al pago de la Almaja, término de la misma, linda por Levante con la primera suerte, por Mediodía con el camino que nombran del Molino del agua, á Poniente con haza de D. Juan Paez y á Norte con el camino de Guadalupe. Se compone de 24 fanegas, equivalentes á 14 hectareas, 69 areas, 35 centiareas y 89 decímetros, tiene una encina y en la linde de Poniente otra. Ha sido capitalizada por los 380 rs. de renta anual en 8550 rs. y tasada en 9500 rs. tipo para la subasta.

Núm. 1143 del inventario. Un huerto, procedente del hospital de caridad de la villa de Hornachuelos, que radica en el ruedo del término de la misma, linda por Levante con otro de Antonio Melendez, por Mediodía con otros de Francisco Vazquez, por el Poniente con los aciratos del Estado y por Norte con tierras de José Ballesteros. Se compone de 4 celemines, equivalentes

á 20 areas, 40 centiareas y 77 decímetros. Está arrendada á Rafael Carrascosa en renta anual de 30 rs., ha sido capitalizado en 675 rs. y tasado en 1000 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 1148 del inventario. Un olivar llamado de Esparteros, procedente del hospital de caridad de la villa de Hornachuelos, que radica al pago de Guadalupe, término de la misma, linda por Levante con el arroyo de Guadalupe, á Mediodía con el que nombran Esparteros, á Poniente con tierras montuosas pertenecientes al Estado y á Norte con olivar de la hacienda de Guadalupe. Se compone de 6 fanegas, equivalentes á 3 hectareas, 67 areas, 33 centiareas y 97 decímetros con 466 olivos de varias clases, y en los aciratos 5 quejigos, algunas matas de alamos, de sanguinos y cañas, y en el lado de Poniente monte bajo. Está arrendada á D. Felicísimo Maraver en renta anual de 160 rs., ha sido capitalizado en 3600 reales y tasado en 4000 rs. tipo para la subasta.

Núm. 1133 del inventario. Una haza llamada de la Plata, procedente del hospital de caridad de la villa de Hornachuelos, que radica al pago que llaman de la Almaja, término de la misma, linda por Levante y Norte con chaparral y tierras de D. Juan Nadal's Rocio, al Mediodía con tierras procedentes del hospital de S. Sebastian de Palma del Rio, á Poniente con el arroyo de la fuente de la Adelfa y vereda de Palma. Se compone de 16 fanegas y 3 celemines, equivalentes á 9 hectareas, 64 areas, 26 centiareas y 67 decímetros. Está arrendada á José María Palmera en renta anual de 150 rs., ha sido capitalizada en 3375 rs. y tasada en 6700 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 1135 del inventario. Una haza llamada del Almendro, procedente del hospital de caridad de la villa de Hornachuelos, que radica al pago de la Almaja, término de la misma, linda por Levante con otra de Antonio Casado, á Mediodía con tierras de D. Luis Montenegro, á Poniente con tierras del Estado y á Norte con otras de D. Juan Paez. Está arrendada á los herederos de Juan Reyes en renta anual de 180 rs., ha sido capitalizada en 4050 rs. y tasada en 8000 rs. que es el tipo de la subasta.

Se concluirá.

**Seccion de noticias.**

**NACIONALES.**

—Por la secretaría de cámara del obispado de Santander se han fijado edictos convocando á concurso abierto para la provision de los curatos vacantes en aquella diócesis cuyos ejercicios se verificarán en los días 2 y 3 del próximo mes de marzo.

—Las señoras mas principales de la Habana, Matanzas y otras ciudades de Cuba, imitando la noble conducta de sus ilustres progenitoras en tiempo de Carlos III, han dirigido á S. M. la Reina, con motivo del mensaje de Buchanan,

reverentes esposiciones, todas las cuales respiran el orgullo de la nacionalidad que caracteriza á nuestros hermanos isleños.

—La guardia civil del puesto del Colmenar (Málaga) ha capturado al desertor de presidio Diego Diaz Martos, no sin que se resistiera con un retaco que llevaba: el reo está en la cárcel y el cuerpo aprehensor instruye causa por la resistencia que hizo.

**ESTRANGERAS.**

—Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes.

Londres, 7. Las noticias de la India son poco favorables á los ingleses. Los rebeldes se aumentan y se batan con energia y disciplina.

El emperador Napolouque ha sofocado casi enteramente la revolucion que estalló en Santo Domingo.

—Segun un despacho telegráfico recibido en Madrid, Francia é Inglaterra han acordado la conducta que piensan seguir en la cuestion de Italia. Dicese que las provincias del Lombardo Veneto, constituirán un reino aparte, independiente del Austria, cuyo gefe será el archiduque Maximiliano; y que se agregará al Piemonte cierto número de ducados de Italia. La gravedad de estas noticias nos obliga á no darlas como completamente exactas hasta que no vengan confirmaciones esplicitas: tanto mas cuanto que desde luego suponemos que Austria no se conforme con esta solucion, contando como se dice en los circulos diplomáticos que cuenta con el apoyo material y eficaz de toda la Alemania, si los franceses pasasen el Póo ó el Tesino.

—Un diario ruso publica las siguientes noticias, que ponen á manifesto los grandes progresos que de pocos años acá ha hecho en Rusia el espíritu de industria y de especulación.

La primera sociedad (ruso-americana) se estableció en Rusia en 1799 con un capital de 4.488.600 francos. Desde aquella fecha las sociedades han aumentado de la manera siguiente: desde 1822 á 1827 se fundaron 2, cuyos capitales reunidos ascendían á 18.402.852 frs.; de 1833 á 1838, 10, con el capital de 32.723.404 frs.; de 1841 á 1849, 9, con un capital de 14.956.340 frs.; de 1851 á 1857, 22, con 129.946.000 frs.; en 1857, 16, con 4.354.360.000 frs.; y en 1858, 31, con 220.400.000 frs. En una cantidad de 1857 va incluido el capital de la gran sociedad de los caminos de hierro rusos.

Una carta de San-Petersburgo, de fecha posterior á la del diario del cual tomamos la noticia, que antecede, dice que el gobierno ruso, á consecuencia del desproporcionado incremento que toman allí las sociedades por acciones, está á punto de prohibir en lo sucesivo, por el período de tiempo que crea conveniente, la creacion de otras nuevas, para que el pais no se vea arrastrado á una crisis financiera.

—De la India se sabe que los cipayos se llevan lo mejor de la

campana hasta el punto de verse ya dueños de la India central despues de haber batido á sus enemigos en repetidos encuentros. De todas las malas campañas suele hacerse responsable al general Catida, y esto acontece al que manda las tropas inglesas en aquellas apartadas regiones. Su plan se juzga un disparate porque los rebeldes triunfan; si sucediese lo contrario, seria magnifico aun cuando las disposiciones que lo constituyen fuesen las mismas. Tal es el mundo.

—En Inglaterra, la marina continua siendo el objeto de predileccion en que se ocupa la prensa. El *Morning-Herald*, órgano del gobierno, pide que no se la posponga al ejército, y sin duda debe de escucharse su voz, porque se anuncia que se trata de proponer á las Cámaras un empréstito de 10 millones de libras esterlinas, esclusivamente consagrado á la reorganizacion de la armada. Añádese que el Parlamento se halla dispuesto á secundar las miras del ministerio en asunto de tanta importancia, que todo el mundo considera de honra nacional.

—La *Revista del Comercio* de Paris refiere el siguiente descubrimiento, que nos recuerda una burla mas que célebre:

«Un célebre astrónomo italiano, dice la *Revista*, M. J... acaba de conseguir, despues de grandes trabajos, un resultado maravilloso de la fotografia. Mucho tiempo hace que M. J... muy conocido en el mundo científico, vigilaba con cuidado la construccion y coordinacion de un aparato inmenso y de extraordinario poder, destinado á fotografar las constelaciones celestes, y el éxito que ha logrado ha sido superior á sus esperanzas. El lunes último á las diez de la noche y en presencia de algunos caballeros italianos y de dos ó tres sabios, M. J... presentó en Francia una prueba sacada con su magnífico instrumento. De esta prueba resulta claramente la certeza de que la luna está habitada. Es visible cierto número de seres animados, los hombres y los animales están desnudos. Durante mas de seis años ha estado preparando este sabio por medio de estudios los mas graves, el resultado que acaba de coronar sus esfuerzos. No nos admiraremos pues, de que dentro de un plazo mas ó menos lejano, los astrónomos encuentren el medio de comunicarse con la luna. Hoy, que se sabe que la luna está habitada, en lo que ya se debe pensar es en los medios de transporte. Esperamos que tambien se encontrarán.»

Algunas veces se ha visto que una filia científica, puesto que la palabra está aceptada, ha servido de heraldo á un descubrimiento real y verdadero. Por no citar mas que hechos que todo el mundo recuerda, diremos que transcurrió muy poco tiempo entre la célebre burla de los caracoles simpáticos que se correspondían entre sí á larga distancia y la aplicacion de la electricidad á la correspondencia telegráfica. ¡Ojalá que la fotografía se atlélica conduzca tambien á algun progreso útil á la astronomía!

—Hay noticias de Manila, fecha 3 de diciembre. Las que allí se te-

nian de Cochinchina eran del 22 de noviembre. Se había dado la orden por el almirante francés para que se aprontasen viveres para dos meses á ochocientos hombres: que el vapor *Eleana* y cinco cañoneras, debían marchar á principios de diciembre, y según todas las conjeturas contra la plaza fuerte de Saigon, reino de Camboja, con objeto de destruirla. Las tropas elejidas se creía fuesen nuestras tres compañías de cazadores y cuatrocientos soldados franceses. Aquella plaza dista del campamento mas de cien leguas, y se creía que el objeto de este movimiento fuese llamar la atención del enemigo á una distancia respetable, para caer luego sobre la capital del imperio Hue. A la entrada del rio de Hue había sido destruido un fuerte. Dentro de este rio, se aseguraba había una escuadra cochinchina compuesta de cuatro bergantines mercantes armados con mas cañones que los que llevarian si fuesen de guerra; había además un vapor, cuyos buques serian indudablemente la mejor presa de la primera cañonera que penetrare en el rio. Nada notable ocurriría en nuestras pacíficas islas Filipinas. El 2 de diciembre salieron de Manila para Cádiz las fragatas *Reina de los Angeles* y *General Churrucá* y la barca *Amistad*.

Una carta fechada en Hong Kong el 15 de diciembre da estas otras interesantes noticias de Cochinchina. Algunos enfermos, dice, de la expedición de Cochinchina, han llegado estos dias á Macao, donde los franceses han establecido un hospital. Pero la salud general de las tropas en Turana, ha mejorado mucho. Nuestras últimas cartas, dicen que el mal tiempo contribuía á retardar las operaciones. Sin embargo, el almirante Rigault de Genouilly ha enviado el vapor *Preguet* hacia Naudieh, para tratar de salvar á monseñor Retard, y á sus misioneros, que son cazados, como animales feroces por los indigenas en las montañas. En cuanto el tiempo sea mas favorable, el almirante francés franqueará la barra del rio cerca de Turana, para atacar á Hue, la capital. Actualmente seria muy peligroso por no decir imposible, pasar esta barra, aun con buques ligeros.

Un célebre orador inglés pronunciaba en cierta ocasion un discurso, y en medio de su brillante peroracion, y cuando toda la Cámara estaba pendiente de sus labios, fué interrumpido bruscamente por un perro que se había deslizado debajo de una mesa, y que echó á correr por el salon lanzando atronadores aullidos. Este acontecimiento causó la confusion que es de presumir, y fué recibido por los enemigos del orador con muchas risas. Efectivamente, un incidente de este género era bastante para desconcertar al hombre de mas talento, haciendo perder al discurso todo su efecto; pero no sucedió así: nuestro diputado dejó que se apaciguara el tumulto, y cuando pudo hacer oír su voz, continuó en los siguientes términos: «Señores, he interrumpido mi discurso para oír al nuevo miembro de la Cámara; pero habiendo este con-

cluido, y en vista de la benevolencia con que ha sido escuchado por alguno de sus individuos, vuelvo á continuar con mayor confianza»

—Un redactor de *A Revolucion de Setembro* estuvo á punto de ser asesinado en Lisboa la noche del 1.º por un hermano del tenor Mirate, que canta en el teatro de San Carlos de la misma ciudad. El señor Juan Félix Rodriguez que es el escritor de quien se trata, notó durante la representación, como otras muchas personas, que el señor Mirate le hacia desde la escena gestos amenazadores. Al dirigirse á su casa á la una de la mañana, acompañado del diputado señor Pinto Carneiro, apenas se separó de este fué acometido por la espalda por un hombre mal vestido, que reconoció luego ser hermano del Sr. Mirate, y que le exigía la promesa de no volver á escribir contra su hermano ni contra la señora Gardosa. A esta intimacion se siguió una porfiada lucha, durante la cual todos los esfuerzos del señor Rodriguez se dirigieron á equivar un arma que el agresor había sacado del bolsillo. El asesinato estaba á punto de consumarse, cuando lo evitó la llegada de algunos caballeros. Tales son los hechos referidos por la persona acometida.

—Según escriben de Trípoli, despues de una gran sequia hallado con tanta abundancia, que en toda la regencia el agua ha causado los mayores desastres. Durante veinte dias ha reinado un fuerte viento del Oeste, y verdaderos torrentes han inundado el pais llevando á todas partes la desolacion la ruina. En el barry de Menquia, dice una carta, han sido infinitos los destrózos, han quedado derruidas las tapias de los jardines y las cuatro quintas partes de las casas. En el Djebel y en Chavian todas las villas han quedado completamente destruidas. En Fadjoura, no encontrando paso las aguas llovedizas, formaron un lago cuyo nivel de dos metros de elevacion sumergió á la villa. La mitad de las casas de la pequeña ciudad de Zouzour han sido arrebatadas al mar por un torrente que produjeron las aguas. Las últimas noticias de Cenghosi son tranquilizadoras; pero en Derna, poblacion de tres mil almas, ha habido diez victimas cada dia. La peste no ha desaparecido del distrito de Merj.

**Gaceta.**

—¡OH, DOLOR!—Ninguno de los 28 premios mayores de los 1.000 que comprende el sorteo de la loteria celebrado el dia diez, ha correspondido á la administracion de Córdoba.

El sorteo inmediato se verificará el dia 24 de febrero. Corresponden á dicho sorteo 35.000 billetes á 120 reales, divididos en décimos á 12 rs. cada uno. Consta de 1.142 premios, distribuyéndose en estos 157.500 pesos fuertes. Los premios mayores ascienden á 43.

—EL TIEMPO AVANZA.—No creemos que debe dejar de aprovecharse

la estacion presente para hacer las plantaciones necesarias en las alamedas y paseos de esta capital.

—MOVIMIENTO.—Ha sido nombrado visitador de consumos de esta capital D. Claudio Alvarez Llamas, declarándose cesante del mismo destino á D. Vicente Salinas y Góngora.

—JUBILACION.—Parece que el Sr. Garcia Hidalgo, ministro del tribunal de cuentas y diputado que ha sido varias veces por esta provincia, ha solicitado su jubilacion.

—SEAMOS JUSTOS.—Del precio de las mujeres son varios los pareceres; cada cual defiende el suyo; yo que de disputas huyo, que nunca gustosas son, á todos doy la razon. Unos gustan de que sea su dama hija de la aldea, de sencillo pecho y trato, y que no les dé el mal rato de artificiosos amores, que se salga á coger flores por el campo el mes de mayo con ligero y pobre sayo, que de sus abuelas fué... y tienen razon á fé. Otros, de mas alto porte, quieren damas de la corte, con magestad y nobleza, aun mayor que la belleza, con adorno y compostura que dé brillo á su hermosura, y con fausta ostentacion... y á fé que tienen razon. Unos gustan de sabidas... (que leidas y escritas el vulgo suele llamar) y que sepan conversar del estado, paz y guerra, del aire, agua, fuego y tierra, con la gaceta y café... y tienen razon á fé... Otros son finos amantes de las que son ignorantes, y que entregaron su pecho sin saber lo que se han hecho, que lloran al preguntar qué cosa es enamorar y donde está el corazon... y á fé que tienen razon. Unos aumentan la llama cuando es juiciosa la dama, circunspecta, tierna y grave, y que la critica sabe del vos, del tu y del usté, y tienen razon á fé. Otros a contrario, quieren que las niñas que nacieren, nazcan vivas y joviales, y se crien tan marciales que á los dos ó tres vaivenes entreguen sin mas desdenes las llaves del corazon, y á fé que tienen razon.

—ASÍ VO LO ACEPTARIA.—Un avaro, como hay pocos, fué el otro dia á visitar á uno por la mañana. El visitado, que se acababa de levantar, mandó traer chocolate para ámbos, y cuando se lo sirvieron, dijo el usurero:—Amigo, yo no lo gasto.—No importa, tómelo V. que quien lo gasta ahora soy yo.

—PERDIERON PIE.—Otro eclipse de caballerias ha habido en esta última semana en el sitio de Rosa alta término de Montoro.

—A OTRA.—Ya han terminado las obras de reparacion que, según dijimos el otro dia, se habian emprendido en la Iglesia de los Padres de Gracia.

—FRAGIL Y PRECEDERA.—Aunque al espejo se miran las mugeres con frecuencia, en el cristal nunca ven que es de vidrio su belleza.

—MINAS.—Se ha declarado la cauducidad de los derechos adquiridos á la mina de plomo argentífero titulada *San Rafael*, sita en el cortijo de Martin, término de Fuenteovejuna.

—A LOS PRETENDIENTES.—Se hallan vacantes tres plazas de delinquentes del depósito de obras públicas, dotada una con 9.000 rs. y otras dos con 8.000. Las solicitudes podrán hacerse hasta el 8 de Mayo próximo.

—EPÍGRAMA.—La vieja Isabel á Bruno le va á regalar un diente; es un obsequio imprudente, pues se queda sin ninguno.

—NO LES LLEGA EL FAVOR.—En una real orden que suprime la situacion de reemplazo para las clases político-militares que no la tengan consignada en sus reglamentos, se declaran exceptuados, por hallarse en este caso, los cuerpos de sanidad y administracion militar, para los cuales se conserva como hasta aqui.

—MUERA MARTA, Y MUERA MARTA.—Viendo un hidrópico que no le daban de beber, preguntó al médico:—¿Cuánto podré vivir, doctor?—Unas dos horas, contestó este.—Pues démelas V. de agua.

**Boletín religioso.**

Hoy, S. Marcelo, papa y mártir. Mañana, S. Raimundo de Peñafort, confesor, S. Valentín, presbítero, y el Bto. Juan Bautista de la Concepcion.

Hoy reza la Iglesia de Dominica, con rito semi-doble, y color verde. Mañana del Bto. Juan Bautista de la Concepcion, con rito doble y color blanco.

JUBILEO CIRCULAR.—En la iglesia de Trinitarios Descalzos.

Los asociados á la Corte de Maria visitaran hoy la im gen de Ntra. Sra. de los Remedios, en S. Lorenzo. Mañana Ntra. Sra. de la Salud, en su hermita.

Bolsa de Madrid del 9 de Febrero.—3 por 100 consolidado á 41,55 y el anterior á 30,65.

Precios en la Alhondiga y fuerade ella desde las 2 de la tarde del 11 de Febrero á igual hora del 12 del mismo.

Fanegas. Precios. ALHONDIGA. Trigo. 47 3/4. Cebada no hubo venta. 48 1/2.

FUERA DE LA ALHONDIGA. Trigo. 52. Cebada. 25 3/4.

Acete fresco dentro de la ciudad á 45; en los molinos á 35. Jabon blando á 13 cuartos libra. Carne de vaca á 40 cuartos libra.

—SEVILLA.—Trigo de 40 á 34. Cebada de 22 á 26. Acete en la Calzada á 49 para el consumo á 40.

—MÁLAGA.—Trigo de 40 á 65. Cebada de 20 á 28. Maiz de 30 á 40. Garbanos de 74 á 100. Habas de 38 á 48. Yeros de 38 á 42. Alpiste de 84 á 86. Acete á 36.

Por las secciones anteriores. J. MARTINEZ. CÓRDOBA.—1859. Imp. y Lit. de D. Fausto Garcia Tena. Editor.

SECCION DE ANUNCIOS DEL DIARIO.

ARRENDAMIENTO

Des-el dia se arrienda la casa n.º 51 calle de Carnicerías, toda acristalada, y se vende el establecimiento de comestibles que tiene la misma casa. La persona a quien acomode podrá tratar con su dueña que vive la misma casa. 1-15

ARRENDAMIENTO

El de la casa n.º 3 calle de Tarjijos, antes llamada de Pelosio. El que quiera interesarse en su arrendamiento, que principiará en S. Juan de este año, puede pasar a casa de D. José García Cabello, n.º 2, calle de las Campanas, de esta capital, y tratar de su ajuste. 1-8

VENTA

A voluntad de sus dueños se venden las fincas siguientes: Una casa calleja de Quero en la calle de los Deanes de esta ciudad, señalada con el n.º 8. Otra n.º 43 plazuela de los Alarderos.

Otra n.º 1 en la calle de la Alegria, que linda con la anterior por el Norte.

Quien quisiera interesarse en ellas puede acudir a D. Juan de Dios Carrion, del propio domicilio. 4-1

SUBASTA EXTRAJUDICIAL

En la escribania de don José Sanchez-Guerra, sito en la calle de Fernando Colan, antes Cenizas, número 44, tendrá lugar el día 25 del corriente mes a las 12 de su mañana, la de una casa libre de todo gravamen, propiedad de don Rafael de Huertas, de esta vecindad, situada en la calle del Poyo de esta capital, señalada con el n.º 18, que su fachada mira al Norte, lindando por el Sur con otra n.º 17 de los herederos de don Sebastián Barbero, por el Norte con la n.º 27 en la calle del Baño, perteneciente al Estado, y por el Norte con la número 19 de la calle del Poyo, de don Pablo Castellano y otra n.º 20 de D. Juan Gaito, apreciada en 63,435 rs., estando de manifiesto la titulación de dicha finca en el despacho de la indicada escribania, para los que gusten interesarse y hacer proposiciones. 4-2

FERRETERIA

En el acreditado establecimiento de herrería de D. Gabriel Bielma en la Cruz del Rastro n.º 4, se ha recibido un surtido de herrajes, clavos, rejas de arar, y sartenes de las principales fábricas de Vizcaya; el que se expende a precios sumamente arreglados, pues con este fin ha hecho viaje su mismo dueño a las expresadas fábricas. 8-4

VENTA

Se enajena libre de todo gravamen la huerta llamada del Recuero, en el ruedo de esta ciudad y sitio de la estación del ferro-carril de la misma a Sevilla, compuesta de siete lanegas y media de tierra, pobladas de árboles frutales, con agua abundante y casa de teja. La persona a quien convenga la adquisición podrá tratar de su ajuste con D. Rafael Barroso, calle Ambrosio de Morales número 6. 4-3

ESENCIA DE ZARZAPARRILLA

CONCENTRADA AL VAPOR.

La que preparan en Barcelona los Sres. Borrell hermanos, es preferida en todo el reino por sus virtudes depurativas y atemperantes. Exigese rigorosamente en cada frasco, la firma y fábrica de Borrell hermanos. Madrid: laboratorio químico, calle Mayor 17. BARCELONA: calle del Asalto, n.º 12. CORDOBA: botica de Montilla.

ENFERMEDADES SECRETAS

CH. ALBERT. Médico y farmacéutico de la facultad de París, ex-farmacéutico de los hospitales civiles de París, profesor de medicina y botánica, honrado con medallas y recompensas nacionales etc. Depósito de este remedio en Madrid, al por mayor, con grandes rebajas, ESPOSICION ESTRANJERA, CALLE MAYOR, NUM. 10. Consulta por correspondencia, rue Montorgueil, 19 en París. Precio por boteca en Madrid, 20 rs. (A 23)

Capsulas peruvianas de Borrell.

Las gonorreas, purgaciones, y las leucorreas, flujo blanco, se curan en pocos dias por medio de este medicamento el mas pronto, seguro y agradable, entre todos los de su clase. Exigese rigorosamente en cada frasco el sello, firma y fábrica de Borrell hermanos. Madrid: laboratorio químico, calle Mayor 17. BARCELONA: calle del Asalto, n.º 12. CORDOBA: botica de Montilla: Osuna, Baza, Linares, Fernandez, Valdeña, Berme, Manzanares, Carpena, Andujar, Romero y Cerillo.

NO MAS CABALLOS CON CORONAS.

Curacion pronta y radical, sin que quede ni una almeja, de lascaidas, mataduras y lagas de cualquier clase, haciendo que reaparezca el pelo, por el reparador francés, J. B. A. T. En París, el frasco, 10 reales. Ventas por mayor con grandes rebajas en Madrid, ESPOSICION ESTRANJERA, CALLE MAYOR, NUMERO 10. Precio, por menor, 14 rs.

GENEROS

En la tienda de ropas situada cuesta de Lujan junto a la botica del Sr. Avilés, se ha recibido un nuevo surtido de géneros, como lienzo de 1, 1 1/2, 2, 2 1/2, y 3 varas de ancho, holandés de una vara y de tres varas de ancho para sábanas; pañuelos de hilo y de batista, con cenefas de color y de última moda y precios baratos; corbatas de seda y de precios de 6 rs. hasta 45 rs. unas. Cien cordeles de vestidos de seda de volantes y sin sin ellos, y de todos colores y clases que uno desea; pañuelos de la India última moda, campo liso y cenefas oniferadas: banovas, ó bien colchas de pique, de catre y cama grande. Mantelerías de 6, 12, 18 y 24 cubiertas, adamascadas y de hilo puro, colgaduras bordadas, cuellos, mangas, medias, blancas de algodón inglesas, el precio 6 rs.

Nota.—Los paños, patencures sea vareado ó sea en corte, se dan a precios facturados, tambien hay un surtido de hilos franceses para coser en blanco y negro y de toda figura que uno desee y se venden menos de cuarterones.

ARRENDAMIENTO

Des-de S. Juan del corriente año se arrienda la casa n.º 18 calle del Amparo. La persona a quien convenga tratará con D. Rafael de Flores, que vive calle del Baño de la Catedral n.º 53. 4-3

A LOS MINEROS

Se venden en el establecimiento de minas del Cerro Muriano, dos pavas perfectamente construidas, propias para fundiciones: a quien acomoda puede pasar a verlas a dicho punto, y para su ajuste se entenderá con don Bartolomé Luque, establecimiento de drogas, calle Almonas n.º 6. 10-9

BAZAR DE CAMAS INGLASAS, EN CORDOBA

CALLE DE LA LIBRERIA, NUMEROS 59 Y 60. Gran depósito de camas, catres y cuanas inglesas superiores magníficas, de hierro dulce y de bronce con ruedas armadas y remates dorados para mosquiteros y colgaduras a 10, 12, 14, 16, 18 y 20 duros, y de todos los precios que se quieran hasta 132 duros. Lavamanos de hierro maqueados con pies y perchas de hierro. Tafiete superior artificial para asientos de butacas, sillones, sofás, carruajes, etc. Arcos de hierro fulge, fuerzitas para guardar dinero y papeles, aseguradas de fuego y de ladrones. Sábanas superiores para sacar, y subir hasta los últimos pisos de las casas mas de 200 cubos de agua por hora. Eridas, bocados, filetes, bruzas, almohazas, barbadas, espolines, sillas, galápagos de montar, cadenas para caballo y otros muchos usos, etc. Escopetas carabinas y pistolas magníficas de un cañon con las que se pueden tirar hasta mil tiros por hora con mistos con bajas, de tanto alcance como las escopetas no mistas con cartuchos de pólvora y plomo, ó sea manición de diferentes gruesos, de sr la caza de pájaros, conejos, etc., sin necesidad de baquetas ni de atarantao. Hules superiores con preciosos y magníficos dibujos de colores, para mamparas, mesas, camillas, mesas de estufa, comedores, altares, etc. y hules negros de seda y engomados para delantales, etc., etc. Hules superiores, gruesos, fuerzitas, en forma de alfombras magníficas para suelos de salas, galerías, comedores. Ollas y cacerolas económicas de hierro esmaltadas y arañadas, y de hierro batido cerradas herméticamente para cocer en poco tiempo la comida; sartenes, parillas, cacerolas, chocolateros, peroles, platos, palanganas para lavar, escupidoras y escupidores, cuques y otros muchos utensilios cien veces mas baratos y primorosos que es de barro, y de hoja de lata. Limas y escolinas. Cuadras superiores con sus piedras Jabon superior de Windsor, de almendras amarga espuma de la esposición de Londres. Palas de hierro y de para de acero,

Sacos de noche de cuero y de alfombra, con preciosos dibujos.

Zapatos y calcetines de goma de la clase mas superior, para preservar los pies de la humedad y del frio, para hombres, mugeres y niños.

Tubos de plomo para bombas, y de otros usos. Plomo, latón y zinc en planche. Alambres de latón y hierro de todos gruesos. Cañamo para zapateros.

Espojas.

Braseros de azofar, clavos y tachuelas de todos tamaños. Estano fino en barras. Munición de todos gruesos. Llaves inglesas par carruajes y otros muchos usos.

Bateas, bandejas y azafates superiores, de todas clases. Ojas de cuchillos, marca G. B. Cajas de oja de lata de todas clases. Alfileres ingleses y espejos.

Y otros infinitos artículos de nueva invención de las grandes fábricas de Inglaterra, Francia y Alemania expresados en los prospectos que se remiten francos por el correo con los diseños de las camas, pidiéndolos a los señores Pando Acha y Compañía, dueños del dicho BAZAR DE CAMAS INGLASAS EN CORDOBA.

CALLE DE LA LIBRERIA, NUMEROS 59 Y 60.

IMPORTANTE

Se enseña gramática latina por D. Rafael de la Torre y Ardila preceptor de Latín y Retórica, que vive en esta ciudad calle de la Judería n.º 32, y admite pupilos para estudiar dicho idioma.

VENTA

No habiendo tenido efecto la subasta extrajudicial anunciada para el 3 de Febrero de la venta del cortijo denominado Alamillos de Maldapeñas, se celebrará nuevamente el día 20 del corriente mes de febrero ante el Sr. don Antonio García Mesa, en el despacho de su escribania calle de Sta. Ana, a las doce y dos de la tarde, en cuyo acto se admitirán las proposiciones que sean arregladas. En la indicada escribania se hallan de manifiesto los títulos de dicha finca y cuantas noticias se deseen relativas a ella. 10-8

VENTA

Quien quisiera comprar juntas ó separadamente las casas n.ºs 12 callejas de Vinageros y 6 en el arroyo de S. Lorenzo, pertenecientes al Excmo. Sr. conde de Sta. Coloma, tratará con su administrador don Manuel Lopez Zapala, que vive calle de los Moros n.º 12. 10-9

DICCIONARIO DE LA LENGUA CASTELLANA

arreglado según la última edición de la Academia Española y aumentada con mas de veinte mil voces usuales de ciencias, artes y oficios. Se halla de venta en la Imprenta y Litografía de D. Fausto García Tena calle de la Librería n.º 1. El módico precio de 39 rs.

CARPETAS PARA ESCRITORIO

Las hay de venta de varias clases y precios en el despacho de este periódico, calle de la Librería n.º 1.

VENTA

Se venden una careteta umbombé y una berlina antigua en el calle de los Maoriques n.º 6 se puede pasar a tratarlos. 4-2

TEATRO

Función 3.ª del quinto abono. La Zarzuela en 3 actos, Catalina. A las 7 y media. A 3 rs.